



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría
General

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2020**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **calendario de elecciones de estudiantes en el Claustro Universitario**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

() A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 23/10/2020 12:12:32; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A82735282, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES; Firmante: JOSE LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 23/10/2020 13:55:01; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM,C=ES;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Tfns. 86 888 3695/96 – Fax. 86 888 3603 – sgeneral@um.es - www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMq8u-4R210JyF-Xi4aku6v-x4tS08jt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL GRUPO C (ESTUDIANTES) EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO- 2020

CALENDARIO ELECTORAL

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2020)

FASE	ACTO	DESDE	HASTA
CENSO DE ELECTORES/AS Y ELEGIBLES	Exposición (5 días hábiles mínimo.)	10/11/2020	16/11/2020
	Interposición de reclamaciones (Exposición censo y 2 días hábiles más)	10/11/2020	18/11/2020
	Resolución de reclamaciones (4 días hábiles)	24/11/2020	
	Proclamación definitiva del Censo	25/11/2020	
CANDIDATURAS	Presentación (6 d. hábiles a partir publicación censo definitivo)	26/11/2020	03/12/2020
	Proclamación provisional (máximo 3 días hábiles)	10/12/2020	
	Interposición de reclamaciones (normativa no dice nada, se suele dar 3 días)	11/12/2020	16/12/2020
	Resolución de reclamaciones (veinticuatro horas siguientes)	17/12/2020	
	Proclamación definitiva de candidaturas (24 h. siguientes a fin plazo interposición reclamaciones)	18/12/2020	
	Exhibición de candidaturas (Al menos 4 días hábiles antes de la fecha de votación)	Durante la campaña electoral	



FASE	ACTO	DESDE	HASTA
CAMPAÑA ELECTORAL	Desde la proclamación definitiva de las candidaturas hasta 24 horas antes de la votación	18/12/2020	10/02/2021 (hasta las 10 h)
VOTACIÓN	Solicitud y emisión de voto anticipado	07/01/2021 al 08/02/2021	
	Votaciones	11/02/2021	
	Proclamación provisional claustrales (24 h. siguientes a cierre urnas-votación)	12/02/2021	
	Interposición de reclamaciones a la Proclamación Provisional claustrales (normativa no dice nada, se suele dar 3 o 4 días)	15/02/2021	17/02/2021
	Resolución de reclamaciones (24 horas siguientes)	18/02/2021	
	Proclamación definitiva de Claustrales	19/02/2021	